

COVID-19

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

1. MEDIDAS PERSONALES

- Es obligatorio el uso de mascarilla dentro del centro. Los instrumentistas de viento podrán quitarse la mascarilla en clase para hacer sonar sus instrumentos, siempre bajo las instrucciones del profesorado.
- Se deberá mantener la distancia de seguridad de 2 metros fuera y dentro de clase, con mascarilla o sin ella.
- A nivel individual: evitar tocarse ojos, boca y nariz.
- Higiene de manos: el alumnado se lavará las manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico al entrar al centro y antes y después de cada clase.
- En caso de toser o estornudar, cubrir la boca y nariz con el codo flexionado. Utilizar pañuelos de un solo uso para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos a la papelera después de su uso.

2. ANTES DE ENTRAR AL CENTRO

No podrán acceder al centro educativo las personas que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- En caso de presentar síntomas compatibles con el COVID-19. Impreso de declaración responsable sobre sintomatología.
- Situación de aislamiento por haber dado positivo.
- Estar a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico.
- Estar en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles.

3. ACCESO Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias y educativas:

- Sobre los **puntos de acceso y entrada**. Se establece un mismo punto de entrada y salida exclusivo para nuestro centro diferenciándolo de la EOI. Dispondrá de un gel hidroalcohólico para el lavado de manos y desinfección del calzado.
- Sobre las **restricciones en los accesos**, solo los alumnos, profesores y personas autorizadas podrán acceder al centro.
- Para realizar cualquier **trámite** deberá utilizar la vía telemática o pedir cita previa.
- Se comprobará que tengan la citación, con fecha y hora, y de manera individualizada, excepto en los casos que se trate de un adulto acompañado de una persona con discapacidad, menor o mayor. Se les indicará que estarán en las instalaciones el tiempo imprescindible para la realización de las gestiones propias del procedimiento.
- Sobre la **señalización de las vías de circulación** interior de las instalaciones, están marcados los sentidos de la circulación a doble sentido en los pasillos principales y amplios. Estancia máxima en pasillos de 10 minutos. Obligatoriedad de circular siempre por el lado derecho con tal de evitar los cruces innecesarios.
- Sobre el **uso de las zonas comunes**. Se habilita como zona de espera el hall de la entrada. El alumnado no podrá agruparse y deberá mantener siempre una distancia interpersonal mínima de 2 metros.
- Se limita el uso del **ascensor** al mínimo imprescindible y siempre que sean causas justificadas. Su aforo será de una persona. Se utilizarán preferentemente las escaleras.
- El uso del **aseo** será individual y manteniendo una higiene de manos con jabón y secado con papel. Se mantendrá la distancia de seguridad de dos metros al esperar turno para su uso.
- El alumnado acudirá justo a la hora de su **clase**, respetando los turnos de entrada o salida y guardando la distancia de seguridad de dos metros. En las clases colectivas, el alumnado deberá entrar a clase de manera ordenada y guardando la distancia de seguridad. El alumnado ocupará rápidamente su sitio.

- Al **finalizar las clases**, el alumnado abandonará las aulas y el centro de manera escalonada para evitar concurrencia de personas en el pasillo y en las zonas comunes del centro.
- Se deberá, en la medida de lo posible, evitar el compartir el uso de **objetos** durante la realización de las tareas. Si ello no es posible, se procederá a la limpieza y desinfección tras su uso. No se dejarán pañuelos ni cañas encima de las mesas.
- Siempre que sea posible, el alumno acudirá a clase con su **instrumento** propio. Si el instrumento es compartido, se tendrá que desinfectar antes y después de cada clase o uso. Esta medida se aplicará tanto para el alumnado como el profesor que utilice este instrumento.
- Evitar tocar mobiliario y enseres innecesarios.
- **Ventilación** del aula de forma regular entre clase y clase.
- Para **instrumentos de tecla**, tanto el alumno como el profesor deben limpiarse las manos antes y después de tocar el teclado del piano con gel hidroalcohólico. A su vez, el profesor debe limpiar el teclado con la solución jabonosa proporcionada entre alumno y alumno, así como, al comenzar y finalizar toda la franja horaria.
- Para **instrumentos de viento**, si hay agua en zapatillas se deberá quitar con papel, nunca soplando. En el caso de agua en alguna bomba del instrumento se deberá vaciar en una papelera con bolsa y, nada más finalizar la clase, llevarla al contenedor situado en conserjería.

5. AUDICIONES

A la hora de una audición, el aforo será limitado y las butacas numeradas se repartirán entre el alumnado.

6. GESTIÓN DE CASOS

- Toda aquella persona que presente síntomas, haya dado positivo en un PCR, haya estado en contacto estrecho con un positivo o esté en período de aislamiento deberá informar al centro vía telefónica o por correo electrónico: 46027115@gva.es

- Toda aquella persona que presente síntomas en el centro deberá avisar a:
 - la coordinadora COVID del centro: Remedios Blanco, profesora de piano.
 - el responsable COVID del centro: Miguel Ángel Almonacid, director del centro,para proceder con el protocolo de aislamiento y comunicación.